



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Desde la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 15 de noviembre de 2022, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sitio en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México, C.P. 03940, de conformidad en lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a través de videoconferencia, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio. Propuso nombrar como Secretario al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y como Prosecretaria a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia de quórum legal, quien informó que estaban presentes 6 de 9 Consejeros.

Miembros del Consejo de Administración

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente
Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario

2. Secretaría de Educación Pública

Mtra. Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Innovación SAI del Tecnológico Nacional de México.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica de la Secretaría.

4. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN

Dr. José Mauricio López Romero, Director de la Unidad Querétaro del Centro.

5. Secretaría de Economía

Mtra. Elodina Guerra Dávila, Directora General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría.

6. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General del Centro.

Secretaría de la Función Pública.

Líc. Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente.

L.C.R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Dr. José Cruz Pineda Castillo, Titular del Centro

M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, Prosecretaría

Una vez verificada la existencia de quórum legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándole a la Institución, se anexe la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y de la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos como Secretario y Prosecretaría de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 6 de un total de 9 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes la orden del día propuesta para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.

6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, que presentó el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
7. Análisis, y en su caso aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
8. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe del fideicomiso/ Fondo de los Centros Públicos de Investigación, que integren el cumplimiento de obligaciones de carácter laboral o en materia de seguridad social.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Desarrollo del Programa Institucional 2023.
11. Presentación de las recomendaciones del CONACYT a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional al Programa Institucional del Centro.
12. Solicitud y en su caso, aprobación de los acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
 - 12.1 Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto del CIDESI para el ejercicio fiscal 2023.
 - 12.2 Presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos 2023.
 - 12.3 Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en 2023.
13. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
14. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la orden del día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/II-JG-22

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 15 de noviembre del año en curso, por videoconferencia desde las Ciudades de México y Querétaro.

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente indicó que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno, celebrada el 6 de junio de 2022 por videoconferencia desde la Ciudad de México y la Ciudad de Querétaro, Qro., se encontraba firmada por el Presidente Suplente y Secretaria; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración el acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

3-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12 fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 6 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto y solicitó al Titular del Centro informara de manera sucinta únicamente los acuerdos que se encuentran en proceso.

En uso de la palabra, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos para el desahogo de este punto.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos informó sobre los acuerdos en proceso emitidos por la Junta de Gobierno, de los cuales se reportan 2 con un avance entre un 80-95%, y uno del 2021 con un porcentaje de avance del 80%, siendo un total de 3 en proceso; los cuales están relacionados con la publicación del Plan Institucional, el balance de género en el Comité Externo de Evaluación y la administración presupuestal del gasto.

El Comité Externo de Evaluación en la sesión del 2022 emitió 8 recomendaciones que tienen un avance entre el 30-70%, relacionados con la Política de Propiedad Intelectual, Colaboraciones para programas de posgrado, Fortalecer al posgrado para evaluación PNPIC, Informes anuales distribución de tiempo por personal, Generación de Productos amigables con el ambiente, Modificar cláusula de propiedad intelectual de una manera más amplia, Acercamiento a líderes de proyectos estratégicos del país y Gestión de obsolescencia en la industria.

En cuanto al Comisariato se tiene una recomendación en proceso, con un avance del 20%, relacionada a las acciones en materia de la Ley General de Archivo.

En total se tienen 12 recomendaciones en proceso y 8 atendidas para la presente sesión. Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para llevar a cabo la presentación del informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2022.

En uso de la palabra, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, Titular del Centro, agradeció la presencia de todos los Consejeros, y presentó las actividades realizadas durante el primer semestre 2022.

El Titular del Centro mostró la evolución de la estructura orgánica autorizada a junio de 2022, en donde se puede observar que la mayor variación se presenta en las plazas eventuales, debido a que actualmente en subcontratados no se tiene ninguna carga. Se reportan 132 eventuales, llamadas plaza CIDESI.

En cuanto a la plantilla por modalidad de contratación, se observa que las plazas de base no se han modificado, al contrario, se ha aumentado una del año pasado al actual. El problema es que se tenía una acumulación fuerte de subcontratados, su contratación debió de haber sido dependiendo proyecto o especialización que fuera muy necesario contratar, es decir, terminando el proyecto ya no había compromiso, sin embargo, fue una forma sencilla de contratar.

Las plazas CIDESI aumentaron de 45 a 132, debido a que los subcontratados pasaron a esta modalidad, además se observa que en lo global se ha disminuido el personal en la plantilla, pasando de un total de 570 en 2020 a 420 en 2022, sin embargo, no ha habido ninguna modificación negativa en la eficiencia del Centro, al contrario, la eficiencia se está trabajando estratégicamente para aumentarla y ha sido muy posible tener una eficiencia mayor aún con esta reducción de la plantilla.

En relación al nivel académico tomando en cuenta del 2020 al 2022 se puede notar un incremento en el personal con licenciatura y maestría, ya que actualmente en la plantilla general se está considerando a quienes eran subcontratados y al pasar a ser eventuales cuentan en la plantilla académica por nivel.

En cuanto al SNI, se observa que en el 2020 había 45 investigadores, en el 2021 cayó a 23 ya que seguramente hubo evaluación de varios integrantes del SNI, no obstante, en el 2022 se incrementó a 28. Se continuará trabajando mucho más orientado en el sentido de que la membresía del SNI tenga un significado importante para el sistema, y al mismo tiempo para la distinción de los investigadores hacia la aportación a los objetivos del Centro, buscando que no se vea como un sistema aparte.

Referente al número de Investigadores por México, actualmente varios ocupan una plaza, lo que para el Centro es excelente dado que se está ofreciendo una posición permanente, lo que crea un compromiso mayor y se refleja en su desempeño hacia los resultados del Centro, los cuales están alineados a los resultados de las necesidades del país y a la Agenda de Estado; ya que se considera importante que cada empleado del Centro contribuya a los resultados. Se puede observar que el mayor número de Investigadores por México se encuentra actualmente en Manufactura, el Centro irá hacia la manufactura avanzada, por lo pronto se trabaja la manufactura, pero en el sentido amplio de una manufactura como la requiere el país y los grandes países que buscan a través de la Ciencia, la Tecnología y la Manufactura aumentar su posición económica y resultados, y sobretodo su incidencia e impacto social. Se tendrá que trabajar y se está revisando la posibilidad con la cabeza de sector para aumentar los Investigadores por México en otras especialidades y direcciones importantes, como en los sistemas microelectrónicos, donde se está trabajando fuertemente para pronto tener desarrollos de circuitos integrados a la medida de lo que ya se puede hacer y que se requiere en el país y en otros lugares, por ello se requiere aumentar la plantilla de investigadores enfocados a este desarrollo tecnológico con un sustento científico suficientemente bueno para obtener resultados. También se requiere aumentar el número de Investigadores por México en microtecnologías y otros como lo que va a ser el desarrollo del Frío, la cual es una tecnología estratégica para el país, siendo el país con mayor consumo de bebidas carbonatadas, en la estrategia se busca ser eficientes en la cadena de valor de ingeniería y reforzar la cadena de valor de investigación científica, fundamental para el desarrollo tecnológico teniendo fortaleza en los mercados con el rigor y la robustez que brinda el soporte científico. En esta estrategia se está trabajando en fortalecer la investigación científica, ya que en el Centro era un área en sobrevivencia, pero actualmente se está dando la fuerza que requiere para el trabajo y los resultados esperados.

Se observa que con esta idea se está aumentando la producción científica, ya que comparando con otras instituciones cuya producción científica está más enfocada al trabajo de publicaciones, el Centro no, la investigación sobrevivía lo que significa que únicamente se estaba cumpliendo con los índices, sin embargo se ha reforzado y con el esfuerzo se observa un ligero incremento en publicaciones con una mayor orientación y motivación para que estas publicaciones incidan en el trabajo de desarrollo tecnológico, como un buen soporte científico en el Centro, lo que generará una mina de oportunidades para publicar y desarrollar a cada investigador en el aspecto científico y tecnológico con una colaboración muy estrecha, que es hacia dónde vamos. Actualmente se está despegando en esto y con un alineamiento muy particular. Asimismo, se presentaron algunos proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación que son aquellos que están muy alineados para soportar a los de TRL más avanzados, ya sea que se esté realizando la investigación en una secuencia para que se inicie con los TRL bajos y se vaya hacia los TRL altos, actualmente se trabaja poco en estos; la mayoría son TRL bajos que van en paralelo con los TRL altos por la necesidad del desarrollo tecnológico, para cubrir necesidad en el mercado o para dar soluciones a necesidades del país; cuando surgen por estas necesidades hay que atender inmediatamente el Desarrollo Tecnológico a nivel de una reingeniería pero también hay que trabajar en paralelo un desarrollo científico que soporte lo que se está haciendo.

Se presentan ejemplos de proyectos con la industria, en la nueva estrategia y enfoque, no significa que se ha abandonado por completo lo que se estaba realizando con la industria ya que se tiene un buen número de ingenieros que pueden trabajar con estos desarrollos, pero mucho más enfocados a responder necesidades inmediatas de la industria, diferenciada con respecto a las firmas de ingeniería que en ocasiones pasadas había competencia con ellos, lo que se desea que no ocurra.

A continuación 2 proyectos que representan lo que se quiere ir trabajando con la industria:

- Celda robótica para maquinado y pegado de sensor ultrasónico: para este proyecto se requiere un desarrollo que no se ha hecho en ningún otro lugar del mundo. El beneficio que está pensando la empresa es ponerle un sensor a un retrete de tal forma que pueda ser capaz de detectar las cargas a vaciar, y que le posibilite saber cuánta descarga debe de dar, lo que permitirá ahorrar en la descarga de agua y aumentar la eficiencia en términos generales de los retretes. Actualmente industrias como éstas están pensando en cómo hacer modificaciones innovadoras que empiecen a incidir en ahorros y en eficiencia, por lo que se requiere implementar una celda debido a que el retrete se tiene que mover completamente, y se requiere preparar la superficie en donde se colocará el sensor, por lo que se necesita tener experiencia en manufactura, maquinados y pegamento. En este caso es importante no irse a un aspecto científico, sino juntar competencias que digan cuál es la mejor opción para implementar una celda que pueda ser transferible y sea lo que requiere el industrial, para posteriormente la empresa pueda llevarse la celda completa desde el punto de vista de diseño y concepción y escalarlo en su planta.
- RTD Sensor Technology CIDESI (proyecto con Eurotranciatra): la empresa domina el desarrollo de los motores eléctricos para TESLA, sin embargo, al tener la confianza en el Centro se acercaron para desarrollar un laminado que no lleve para su ensamble nada metálico y de esta forma eficiente la compactación. Se desarrolló en el Centro la resina, la cual será propiedad del Centro, pasó todas las certificaciones necesarias para ser aceptado por la propia planta, para que sea esta resina la que se utilice para la fabricación de los motores.
- Adicionalmente se desarrolló un sensor muy delgado para medir temperaturas que pueda pegarse en cualquier superficie. Es lo que se quiere ir haciendo con la industria para tener desarrollos que incidan tecnológicamente, y el Centro tenga una razón de ser para dar un servicio a la industria.

En cuanto a los proyectos estratégicos, se informa acerca del LANITEM, cuyo laboratorio inició para cubrir necesidades para la pandemia, se detectaron necesidades para atender un sector médico, ya que de los productos médicos que requieren llegan de fuera; esto no significa estar peleados con tecnología externa, sino que es lamentable que tecnologías que se pueden desarrollar con competencia y financiamiento no se hayan hecho y se padezca la realidad de falta de elementos cuando hay necesidades,

ya que no se podían disponer de estos elementos porque no se contaba con fabricación en el país y se limitaban al propio fabricante externo.

Se inició en el LANITEM con el desarrollo del ventilador, del cual se ha demostrado por más de 90 hospitales su utilización, más de 1 millón de horas de atención a pacientes y actualmente se está desarrollando una versión con una ventilación mecánica, diferenciándola. Así mismo se están desarrollando otros dispositivos que están listos para ser transferidos, como el KARDIÁ que es un monitor de signos cardiacos, el TLACATI que es un monitor fetal remoto, el EVEXÍA que es un monitor de signos vitales, y el desarrollo de Biocerámicos que se está trabajando con CINVESTAV.

En el 2023 se estará terminando en CIDESI una planta piloto, con características de planta industrial para producir el biocerámico (relleno óseo). Y de esta forma, en el momento que se rebase la demanda a baja escala que se tenga se podrá transferir la planta a otra empresa, pero CIDESI seguirá desarrollando el relleno óseo. Del relleno óseo surgieron otras posibilidades como los andamios, que permiten llenar necesidades de mercado; en la misma planta se planea desarrollar los andamios y adicional se verá la posibilidad de desarrollar membranas para utilizarlas en el tejido blando. En el 2023 se estarán desarrollando pruebas de factibilidad, todo esto en colaboración con el CINVESTAV. Se tuvo la oportunidad de visitar el CINVESTAV con una comitiva de CONACYT, en donde se detectó que hay otras áreas donde se puede colaborar.

En el LANITEM se están desarrollando más dispositivos, algunos partiendo de TRL bajos y otros de altos. Así mismo se está trabajando para tener el registro de manufactura de buenas prácticas, y de esta forma se pueda tener una celda de manufactura flexible. Lo importante es que se tenga una manufactura adecuada para llevar a cabo las maquilas o los primeros elementos de producción a nivel industrial que puedan pasar a ser registrados con COFEPRIS. En todos los elementos que se trabajan están alineados a la Agenda de Estado, por lo que requiere avanzar en tiempos cortos, ya que los desarrollos son urgentes.

Formación de Vocación Científica

Se está reforzando el posgrado, y como se había comentado anteriormente se trabajará en una estrategia de defensa para posterior empezar con una estrategia de conquista de mercado tecnológico de tecnologías propias disruptivas, lo que significa que hay que reforzar el posgrado en la investigación. Se reporta una baja en matrículas derivado de la pandemia.

Referente a la eficiencia terminal, en general está dentro de los estándares; el PICYT se está reforzando para que los resultados sean uniformes entre los 7 Centros. La experiencia servirá para el posgrado nacional, y al momento de hacer la transición sean posgrados nacionales de buen nivel y conforme a lo planeado por la cabeza de sector. Actualmente se tienen los datos de matrícula, becados y graduados, notándose una diferencia importante entre estos datos, lo cual responde a dos cuestiones específicas: 1. Todavía se está recuperando del efecto de la pandemia, dado que apenas los estudiantes están retomando el papeleo y todo lo necesario para sus trámites de

titulación; 2. En este momento es cuando se están graduando los alumnos, ya que lo reportado en esta sesión es hasta junio del presente año.

Actividades de Divulgación Ciencia y Tecnología

Se han llevado a cabo por los medios que van más hacia lo digital, haciéndolo de forma eficiente. Se han impartido cursos y conferencias gratuitas en línea. En cuanto a actividades de difusión, se han llevado a cabo congresos nacionales e internacionales.

Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal del Centro

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos informa que el Centro tiene una posición financiera sana en el primer semestre del año a nivel de flujo de efectivo, lo que permitió cumplir con todos los compromisos establecidos en los proyectos de desarrollo, servicios especializados y formación de recursos humanos.

En relación al cumplimiento en la meta de captación de ingresos propios, fue superada en un 103.7% al programado.

En cuanto al resumen de ingresos propios respecto al tamaño de la empresa con la que se ha vinculado, 49.5 mdp vienen de la grande empresa y de las MPYMES 20 mdp, actualmente se está trabajando en una estrategia alineada a la nueva política industrial de apoyar a las PYMES.

En materia del ejercicio de presupuesto del gasto se tiene un programado estimado de 225 mdp, frente a un ejercido de 151.7 mdp.

Indicadores de Desempeño:

Se presenta el avance de los 12 indicadores al primer semestre del 2022, mostrando que solo 3 de ellos representan un porcentaje menor al 50%, principalmente en la generación de recursos humanos especializados teniendo un 44%; otro de los indicadores con porcentaje bajo de avance es la propiedad industrial solicitada la cual ha estado afectada por la nueva política de licenciamiento, con un avance del 22%; en cuanto al indicador de propiedad industrial licenciada se está trabajando en todo el proceso de las gestiones que se hacen con el IMPI, el avance es del 0%. En general, los demás indicadores presentan avances superando la meta anual.

Una vez concluido su informe, el Presidente Suplente agradeció al Dr. José Cruz Pineda Castillo su presentación, y se prosiguió con el siguiente punto de la orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, el Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos, sobre el informe de Autoevaluación al primer semestre del 2022.

Lic. Emillo Francisco Sánchez Ríos, felicitó al Dr. José C. Pineda Castillo por su informe, señaló que en su carácter de Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se presenta la opinión sobre el desempeño del Centro con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2022, que presenta el Dr. José Cruz Pineda Castillo, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

El informe realizado es suficiente para conocer en términos generales la situación que guarda el Centro Público, así como las principales acciones y tareas realizadas en el primer semestre del 2022, en congruencia con su programa de trabajo, por lo que una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las recomendaciones y peticiones contenidas en el texto de esta opinión, se realizan las siguientes.

Recomendaciones:

1. Se solicita al Centro trabajar en coordinación con el Órgano Interno de Control para atender las observaciones que se encuentran en proceso e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.
2. Se solicita al Centro ejercer los recursos programados, de conformidad con lo autorizado y en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que, en su caso, procedan a fin de evitar incurrir en un subejercicio, lo que pueden llevar a cabo antes de que acabe el presente año.
3. Se sugiere al Centro continuar con la gestión para que los informes de autoevaluación permitan en el ejercicio de rendición de cuentas, se realicen, mantengan y privilegien acciones para el uso del lenguaje ciudadano.
4. En relación con el cumplimiento del programa sectorial de mediano plazo se le solicita presentar el informe correspondiente.
5. Implementar alternativas que mediante la difusión de información, insumos y herramientas tecnológicas abran o mejoren los espacios participativos para la vigilancia preventiva y combate a la corrupción.
6. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que el Centro lleva a cabo con motivo de la observancia de la Ley General de Austeridad Republicana incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
7. Mantener vigentes los principios de datos abiertos con respecto a la información pública que se genere y publique con motivo del desempeño de las actividades institucionales.

8. Respecto a la racionalidad del ejercicio de los recursos públicos se sugiere persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
9. En relación con la Administración de Riesgos mantener una continua atención a los mismos para que en caso de identificar alguno o algunos relevantes que pudieran amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales, se realicen las acciones correspondientes para prevenir su materialización y en su caso comunicación con el Órgano Interno para su atención.
10. Mantener las actividades que den cuenta al seguimiento a los programas presupuestarios mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Finalmente realizó una petición al Centro, en el sentido de que en ocasiones la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública requieren de manera urgente información actualizada, a veces la relacionada con el presupuesto, por lo que pide apoyo para que, en futuras solicitudes de información, las cuales se realizan por medio del OIC, se atiendan con prontitud en la medida de lo posible.

El Presidente Suplente agradeció al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación al primer semestre del año 2022, y dio paso al siguiente punto de la orden del día.

7. ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por el Titular del Centro, con los siguientes comentarios.

Dr. José Mireles Jr. García

- Indicó que respecto a la tabla que informa la disminución del personal, que para el 30 de junio del 2022 se presenta una baja de cerca del 10% del total del personal ocupado, gran porcentaje de eventual. Cuando se realizó el análisis del 2021, se comentaba que sería prudente buscar estrategias para continuar apoyando el ingreso de personal, ya que el personal actual tiene mucha carga de trabajo, por lo que busca que se apoye en las actividades a quienes están encargadas en el área de diseño e innovación, debido a que hay mucho trabajo.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Felicitó al Dr. José Pineda y a todos los colegas de CIDESI por el avance que se tiene, tuvo el gusto de realizar la visita al Centro y se visualizan los grandes cambios.

Dr. José Cruz Pineda Castillo

- Agradeció a la Dra. Navarro por las felicitaciones, las cuales también transmitirá a todo el personal del Centro.
- Dando respuesta al Dr. Mireles, efectivamente ha habido disminución del personal, no así de base. La disminución ha sido en los eventuales, más que eso en los subcontratados, lo cual era el plan desde el principio, que el personal de subcontratados fuera bastante reducido, ya que como lo comenta el Dr. Mireles la idea era subcontratar para aspectos no esenciales. El problema es que se fueron haciendo sustantivas las actividades de los subcontratados. En el Centro todo se trabajaba por unidades de negocio, cada dirección era una unidad de negocio, por lo que cada una captaba sus propios negocios, generalmente era importante ir hacia el negocio, no importando el medio, si el área no tenía personal para llevar a cabo el proyecto se subcontrataba el personal. Ocurría que, si el proyecto se consideraba bueno y de largo plazo se iba subcontratando más, y al cabo de un tiempo se volvía actividad esencial. Se tomó la decisión para balancear la real necesidad del personal con respecto al cúmulo de necesidades que se tienen, por lo que se sigue evolucionando. Actualmente se trabaja de manera idónea en la cual se reflejan los resultados que se esperan con una estrategia alineada a las necesidades del país de desarrollo tecnológico y científico, y por tal motivo se tiene que revisar y seleccionar el personal. Para que un proyecto sea exitoso se inicia seleccionando al personal, lo cual no es sencillo cuando el número de personal que se tiene no está alineado a esa situación, sin embargo, no ha bajado la eficiencia del Centro. En caso de estar en una situación compleja debido a la disminución del personal, se atiende de forma inmediata porque incide en los resultados del Centro. Agradece al Dr. Mireles su participación y comentario, y en el siguiente informe se podrán mostrar más concretamente los cambios y evolución que van contribuyendo a los resultados.

Acto seguido el Presidente Suplente agradeció la participación de los Consejeros y del Dr. José Cruz Pineda Castillo, adicionalmente solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

5-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 12 fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los Consejeros y la opinión del Comisario Público, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y la Opinión del Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO/FONDO DEL CENTRO (NO APLICA)

El Titular del Centro, solicitó que este punto se diera de baja en virtud de que el Centro no cuenta con un fideicomiso o fondo que reportar.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2023.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para el desahogo de este punto.

El Titular del Centro hizo del conocimiento de los consejeros que la información se encuentra en la carpeta, y está alineado a lo que se acaba de presentar, esperando en el año 2023 ya se encuentre alineado al nuevo Programa Institucional.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

6-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; así como la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023 del Centro.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2023

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para el desahogo de este punto.

El Titular del Centro da a conocer que la información se encuentra en la carpeta, y que el Programa fue presentado en la Sesión Extraordinaria para su aprobación, y se está cumpliendo con toda la normativa para que pueda ser publicado.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

7-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12 fracciones II y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el informe del Programa Institucional 2023 del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos

de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisariato Suplente.

11. PRESENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONACYT A TRAVES DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO.

El Presidente Suplente propuso un acuerdo, para el seguimiento del programa institucional, en el sentido de la revisión continua y su alineación al PECITI y los programas del sector.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

8-R/II-JG-22

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12 fracciones II y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno por unanimidad de votos toma conocimiento de los avances presentados por el Centro a su programa institucional. Cabe señalar que la versión final del mismo, queda sujeta a la revisión que realice la unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT. Asimismo, se solicita al CIDESI que, de ser el caso, atienda oportunamente las recomendaciones formuladas al Programa.

12. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

12.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Titular del Centro cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos para el desahogo de este punto.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos informó que el proyecto del presupuesto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial para el ejercicio fiscal 2023, fue remitido a la Cámara de Diputados para su aprobación, el monto que se está solicitando es de \$720,181,016.00 (Setecientos veinte millones ciento ochenta y uno mil dieciséis pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado la mayoría a favor, se adoptó lo siguiente:

9-R/II-JG-22

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 para el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial por un monto de \$720,181,016.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	204,130,171.00	43,094,418.00	247,224,589.00
Materiales y Suministros	14,389,801.00	122,612,780.00	137,002,581.00
Servicios Generales	127,190,523.00	205,508,118.00	332,698,641.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,255,205.00	2,000,000.00	3,255,205.00
	346,965,700.00	373,215,316.00	720,181,016.00

12.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos informó que se dará a conocer en las siguientes sesiones las adecuaciones que se tramiten para el mejor manejo y distribución de los recursos.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó lo siguiente:

10-S/II-JG-22

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta H. Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos

y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

12.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos puso a consideración el presente acuerdo que refiere a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas, que durante el ejercicio 2023 sean requeridos para la mejor distribución y manejo de recursos, con el compromiso de informar en la siguiente sesión el uso y destino de las adecuaciones que se tramiten ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó lo siguiente:

11-S/II-JG-22

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

13. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES)

El Presidente Suplente cedió la palabra al L.C. R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDESI, para que presentara el informe correspondiente, conforme al artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El L.C. R. Arturo Hernández López, en uso de la palabra, comentó que el Informe del Órgano Interno de Control fue remitido en la carpeta que fue entregada con antelación, donde se muestran a detalle las acciones y actividades llevadas a cabo durante el primer semestre del ejercicio 2022, por parte de este Órgano Interno de Control.

Presentó un resumen de los resultados: Del Programa Anual de Auditoría del presente ejercicio, se programaron 2 auditorías, 1 visita de inspección y 2 seguimientos, mismas que fueron realizadas, por lo que al primer semestre de 2022, se tiene un cumplimiento del 100%.

En cuanto al comportamiento de observaciones, señala que no se tienen observaciones de alguna otra instancia fiscalizadora, únicamente son observaciones del Órgano Interno de Control, por lo que al 31 de diciembre de 2021 se tenían 3 observaciones, durante el periodo enero-junio 2022 se determinaron 4 observaciones, con un total acumulado de 7 observaciones, de las cuales, 3 fueron atendidas por las áreas responsables quienes llevaron a cabo las acciones correctivas y preventivas. Al 30 de junio se tienen 4 observaciones en proceso.

En relación con los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, durante el primer semestre 2022 se recibieron 2 denuncias, de las cuales se iniciaron los procedimientos de investigación correspondientes. De los 3 asuntos que se tenían en proceso de investigación al cierre del 2021, durante el primer semestre de 2022 éstos se concluyeron con Acuerdo de Archivo por falta de elementos; por lo que, al 30 de junio de 2022, el Órgano Interno de Control en CIDESI cuenta con 2 procedimientos en proceso de investigación que provienen del presente ejercicio.

En cuanto a sanción a proveedores, durante el primer semestre del 2022, no se iniciaron ni se tienen procedimientos en proceso de sanción a proveedores.

Respecto al informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances al Segundo Trimestre de 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en atención al numeral 19 del Título Tercero del Manual de Control Interno, se realizó la evaluación correspondiente al citado Reporte al segundo trimestre de 2022 con los siguientes resultados: se programaron 11 acciones de mejora y al 30 de junio de 2022 no se ha concluido ninguna al 100%, por lo que se tienen las mismas 11 en proceso, por lo que el avance en acciones concluidas es del 0%, aunque algunas de ellas ya tienen avances significativos para su cumplimiento.

En cuanto al informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances al Segundo Trimestre de 2022 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en atención al numeral 30 del Título Tercero del Manual de Control Interno, se realizó la evaluación al Reporte de Avances del PTAR del CIDESI al segundo trimestre de 2022, se tenían programadas 17 acciones de control, de las cuales en el primer trimestre se concluyeron 5, 11 quedaron en proceso y 1 no presenta avance, lo que representa un avance en acciones concluidas del 29%.

Como complemento de las actividades que llevó a cabo el Órgano Interno de Control para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el OIC participó en reuniones de trabajo principalmente con la Administración del Centro con la finalidad de apoyar la función directiva y, de manera preventiva se formularon recomendaciones pertinentes en los Comités de Ética, de Adquisiciones y de Revisión de Bases de convocatorias de

la Institución, a fin de fortalecer los procedimientos de adjudicación y contratación conforme a la norma aplicable en la materia.

Adicionalmente, se mantuvo una comunicación y coordinación permanente para el cumplimiento de las acciones establecidas del PNCCIMGP y de la LFAR; así como un puntual y oportuno seguimiento a los procesos de entrega recepción de las personas servidoras públicas derivados de la reestructuración organizacional y reasignación de funciones en la Entidad; se revisaron las solicitudes de los proyectos de TI registrados en la Herramienta de Gestión Política TIC (HGPTIC); finalmente, de manera oportuna, se llevó a cabo la difusión de la estrategia de la SFP, para el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2022; al respecto, el OIC brindó acompañamiento y asesoría permanente vía telefónica, por correo electrónico y presencial, logrando con ello que al 31 de mayo de 2022, la Entidad cumpliera al 100%, con la presentación de la Declaración Patrimonial 2022.

Señalar la participación en comités: CAAS 10 (5 SO y 5 SE); Ética 4 (2 SO y 2 SE); COCODI 2 SO; OG 1 SO; Transparencia 2 (1 SO y 1 SE).

Conclusión:

Como resultado de la revisión y análisis selectivo a la información y documentación proporcionada por las diferentes áreas sustantivas y administrativas responsables de la administración y aplicación de los recursos de la Entidad; así como de la participación de manera preventiva del OIC en diversas reuniones de trabajo y en comités, en los cuales se formularon las recomendaciones pertinentes, no se detectaron situaciones relevantes que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, ya que su desempeño, se realizó conforme a las disposiciones legales que regulan la Función Pública, así como a las normas, y procedimientos aplicables en cada caso. Se mantiene una comunicación y coordinación permanente con la Dirección General y la Administración del Centro. Debido a las medidas de confinamiento y movilidad de las personas servidoras públicas de la Entidad, derivadas de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), al segundo trimestre de 2022, la Entidad no concluyó acciones de mejora del PTCI y reportó como concluidas 5 acciones de control del PTAR, con un avance acumulado del 0% y 29 respectivamente. Se recomienda continuar privilegiando el uso de los medios y herramientas electrónicas de comunicación disponibles para llevar a cabo una adecuada y oportuna interacción y coordinación entre las áreas del Centro, para la ejecución y conclusión de las acciones planteadas tanto para todas las acciones de mejora comprometidas en el Programa de trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, como para las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente indicó a la Junta de Gobierno que se daba por enterado del Informe presentado y dio pasó al siguiente punto de la orden del día.

14. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente, preguntó al Dr. José Cruz Pineda Castillo si tenía algún asunto general que presentar toda vez que en la carpeta de trabajo no se presentó alguno.

El Titular del Centro comentó que no había asuntos generales que presentar en esta sesión.

Acto seguido el Presidente Suplente se refirió al acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la documentación de la presente sesión a CIDESI, el Centro contará con 5 días hábiles para la elaboración y envío de la misma. Para que ésta a su vez sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Acto seguido el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente solicitó al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo a todos los presentes su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**



**DR. FRANCISCO MARROQUÍN
GUTIÉRREZ
SECRETARIO**

Última hoja del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno de CIDESI, celebrada por videoconferencia el 15 de noviembre desde las ciudades de México y Querétaro. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: La Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión Íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.

